SESION PÚBLICA EXTRAORDINARIA No. 14 DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL RÍO
31 DE ENERO DEL 2023

SAN JUAN DEL RIO
GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2025
El compromiso es de todos!

PRESIDENTE: Buenas tardes a todos, bienvenidos.
Siendo las 14 horas con 40 minutos de este día martes 31 de Enero del 2023 damos inicio a la nuestra sesión extraordinaria No. 14 del Ayuntamiento de San Juan del Río.

PRESIDENTE: Solicito al Secretario del Ayuntamiento C. Manuel Rubén Sifuentes Ruiz tome la palabra para efecto de pasar lista de asistencia de los integrantes del H. Ayuntamiento.

SECRETARIO: Buenas días a todos, de acuerdo señor presidente, procedo a pasar lista de asistencia

Daniel Calderón López, Presidente Municipal Interino
Cristina Pérez Bustamante, síndico municipal
Saide Flores Rocha, segunda regidora
Dalia Amali Alvarado Raymundo, tercera regidora
Héctor Manuel Reyes Chairez, cuarto regidor
Lizbeth Guadalupe Vargas Cabrera, quinta regidora
Juan Antonio Noriz González, sexto regidor
María Mayela Sifuentes Gallegos, séptima regidora

La de la voz: Secretario Rubén Sifuentes - Hay quórum, señor presidente.-

PRESIDENTE: En razón de que se trata de una sesión extraordinaria, sólo se tratarán los puntos para los cuales fue convocada, de conformidad con el artículo 35, fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, por lo que procedo a dar inicio al desahogo de los temas respectivos, por lo que solicito al Secretario del Ayuntamiento C. Manuel Sifuentes Ruiz proceda a la lectura del punto 1 del orden del día.

Lizbeth Guadalupe Vargas Cabrera.
Juan A Noriz G

SECRETARIO: El punto número 1 y único a tratarse es el análisis y aprobación de la licencia de funcionamiento y cambio de uso de suelo de la planta maquiladora DAWS en el municipio.

El de la voz da lectura a las solicitudes presentadas por la empresa DAWS y se presenta el dictamen emitido por la Dirección de Obras Públicas Municipales (se anexa copia)

PRESIDENTE: Antes de someter a votación el acuerdo al que se le ha dado lectura pregunto a las y los integrantes del Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la palabra.

PRESIDENTE: Pongo a la consideración del pleno el acuerdo del punto 1, al que eh dado explicación y cedo la palabra al Secretario del Ayuntamiento C. Rubén Sifuentes Ruiz para llevar a cabo la votación económica:

SECRETARIO: solicito levantar la mano a quienes estén a favor (PAUSA Y CUENTA) 8 Votos, quienes estén en contra (PAUSA Y CUENTA) 0 votos, quienes estén en abstención (PAUSA Y CUENTA) 0 votos.

PRESIDENTE: Fueron 8 votos a favor, 0 en contra y 0 en abstención. Se aprueba por UNANIMIDAD.

SECRETARIO: Pasando al punto 2 del orden del día y habiendo desahogado el acuerdo a tratar en esta sesión extraordinaria, se clausura la misma siendo las 15 horas con 02 minutos de este día 31 de Enero del 2023.

LIC. DANIEL CALDERON LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

Lizbeth Guadalupe Vargas Cabrera.

Juan A Ortiz C.

SAN JUAN DEL RIO
GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2025
es de todos!

L.E. CRISTINA PÉREZ BUSTAMANTE
SINDICO MUNICIPAL

LIC. SAIDE FLORES ROCHA
SEGUNDA REGIDORA

ING. DALIA AMALI ALVARADO RAYMUNDO
TERCERA REGIDORA

C. HECTOR MANUEL REYES CHAIREZ
CUARTO REGIDOR

Lizbeth Guadalupe Vargas Cabrera

ING. LIZBETH GUADALUPE VARGAS CABRERA
QUINTA REGIDORA

Juan A Noriz G

MTRO. JUAN ANTONIO NORIZ GONZALEZ
SEXTO REGIDOR

C. MARÍA MAYELA SIFUENTES GALLEGOS
SÉPTIMA REGIDORA

C. MANUEL RUBEN SIFUENTES RUIZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

DAWS

San Juan del Rio, Dgo., a 26 de enero del 2023

Asunto: Solicitud Uso de Suelo

Ing. José Alfredo Marín Favela
Director de Obras Públicas
San Juan del Rio

Por medio de la presente le envió un cordial saludo y al mismo tiempo hacemos de su conocimiento que la empresa **DURANGO AUTOMOTIVE WIRING SYSTEMS S. DE R. L. DE C. V.** ubicada en calle Felipe Ángeles # 10, ETA, C.P. 34490, San Juan del Rio, Durango, entrega para su evaluación y Vo.Bo., de la Licencia de Uso de Suelo, lo siguiente:

- Carta de intención;
- Layout del inmueble;
- Croquis de localización del inmueble;
- Fotografías exteriores del inmueble; y
- Pago por el permiso de Uso de Suelo.

Sin más por el momento, y esperando tener una respuesta favorable a esta solicitud, agradecemos su atención a la presente y quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

ATENTAMENTE

C.P. Rufino Arellano Ibarra

REPRESENTANTE LEGAL

FELIPE ÁNGELES # 10
ETA, SAN JUAN DEL RIO
DURANGO, C.P. 34490

TEL. (618) 150-1700

DAWS

San Juan del Rio, Dgo., a 26 de enero del 2023

Asunto: Carta de Intención

Ing. José Alfredo Marín Favela
Director de Obras Públicas
San Juan del Rio

Conste por el presente documento, DURANGO AUTOMOTIVE WIRNING SYSTEMS, S. DE R. L. DE C. V., con domicilio en calle Felipe Ángeles # 10, ETA, C.P. 34490, San Juan del Rio y representada en este acto por el C.P. Rufino Arellano Ibarra, en su carácter de Representante Legal, manifestar lo siguiente:

PRIMERO: El inmueble tiene una superficie aproximada de 9,108 m², de los cuales 2, 231 m² son de construcción.

SEGUNDO: El uso del inmueble será para la fabricación de arneses eléctricos para los clientes de KIA y Hyundai.

TERCERO: La planta arrancara con 6 líneas de producción ensamble, las cuales son: TMAa FR_DR, TMA T_GA, DL3 FEM/RR BWS, DL3a FR_DR, TMA DOOR FL/HEV y DL3 DOOR/FR BWS.

CUARTO: La descripción del proceso consta de las siguientes etapas: Inspección recibo, almacén, sub ensamble, accesorios, encintado, inspección, prueba eléctrica, prueba eléctrica, empaque y envió.

Sin más por el momento, agradecemos su atención a la presente y quedamos a sus ordenes para cualquier duda o comentario.

ATENTAMENTE

C.P. Rufino Arellano Ibarra

REPRESENTANTE LEGAL

FELIPE ÁNGELES # 10
ETA, SAN JUAN DEL RIO
DURANGO, C.P. 34490

TEL. (618) 150-1700

PRESIDENCIA MUNICIPAL

CALLE VICTORIA # 2 ZONA CENTRO C.P. 34490
SAN JUAN DEL RÍO, DGO. TEL. 01(677)866-00-05
E-mail: presidencia_sjr1922@hotmail.com

SAN JUAN DEL RÍO
GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2025
¡El compromiso es de todos!

RECIBO DE INGRESOS
No. Nº 0211

LA TESORERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL RÍO, DGO.

CERTIFICA QUE: DURANGO AUTOMOTIVE WIRING SYSTEMS , S DE R.L R.F.C.

DIRECCIÓN: SAN JUAN DEL RIO DGO

HA ENTREGADO A ESTA OFICINA EL PAGO CORRESPONDIENTE DE: ACCESORIOS

NÚMERO DE CUENTA N1-ELIMINADO 73

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNIT.	IMPORTE
1.00	PAGO POR PERMISO DE USO DE SUELO	$829.76	$829.76
		TOTAL $	

211

Vo. Bo. TESORERO MUNICIPAL

SAN JUAN DEL RÍO, DGO., A 27 DE 01 DEL 2023

829.76

CAJERO
JAG

PRESIDENCIA MUNICIPAL

CALLE VICTORIA # 2 ZONA CENTRO C.P. 34490
SAN JUAN DEL RÍO, DGO. TEL. 01(677)866-00-05
E-mail: presidencia_sjr1922@hotmail.com

SAN JUAN DEL RÍO
GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2025
¡El compromiso es de todos!

RECIBO DE INGRESOS
No. Nº 0210

LA TESORERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL RÍO, DGO.

CERTIFICA QUE: DURANGO AUTOMOTIVE WIRING SYSTEMS ,S DE R.L D R.F.C.

DIRECCIÓN: SAN JUAN DEL RIO DGO

HA ENTREGADO A ESTA OFICINA EL PAGO CORRESPONDIENTE DE: ACCESORIOS

NÚMERO DE CUENTA N2-ELIMINADO 73

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNIT.	IMPORTE
1.00	PAGO POR LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	$10,372.00	$10,372.00
		TOTAL $	

210

Vo. Bo. TESORERO MUNICIPAL

SAN JUAN DEL RÍO, DGO., A 27 DE 01 DEL

10,372.00

CAJERO

N3-ELIMINADO 96

N4-ELIMINADO 96

DURANGO AUTOMOTIVE WIRING SYSTEMS S. DE R. L. DE C. V.
(Planta San Juan del Rio)

Felipe Ángeles #10
ETA C.P. 34490
San Juan del Rrio, Dgo.

Predio de Ubicación DAWS Planta San Juan del Rio

Superficie construida 2, 231 m2

DAWS

CROQUIS DE UBICACIÓN

REALIZO:	REVISÓ:	FECHA:	ESCALA: SIN
Carolina Rentería	Dania Cabrera	Enero 2023	HOJA: 1 DE: 1

DAWS

DURANGO AUTOMOTIVE WIRING SYSTEMS S. DE R. L. DE C. V.
(Planta San Juan del Rio)

N5-ELIMINADO 96

DAWS

DURANGO AUTOMOTIVE WIRING SYSTEMS S. DE R. L. DE C. V.
(Planta San Juan del Rio)

N6-ELIMINADO 96

DAWS

DURANGO AUTOMOTIVE WIRING SYSTEMS S. DE R. L. DE C. V.
(Planta San Juan del Rio)

N7-ELIMINADO 96

DAWS

DURANGO AUTOMOTIVE WIRING SYSTEMS S. DE R. L. DE C. V.
(Planta San Juan del Rio)

N8-ELIMINADO 96

DAWS

DURANGO AUTOMOTIVE WIRING SYSTEMS S. DE R. L. DE C. V.
(Planta San Juan del Rio)

N9-ELIMINADO 96

DAWS

DURANGO AUTOMOTIVE WIRING SYSTEMS S. DE R. L. DE C. V.
(Planta San Juan del Rio)

N10-ELIMINADO 96

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

2.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO Planos, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con demás normatividad aplicable

4.- ELIMINADO Planos, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con demás normatividad aplicable

5.- ELIMINADO Planos, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con demás normatividad aplicable

6.- ELIMINADO Planos, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con demás normatividad aplicable

7.- ELIMINADO Planos, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con demás normatividad aplicable

8.- ELIMINADO Planos, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con demás normatividad aplicable

9.- ELIMINADO Planos, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con demás normatividad aplicable

10.- ELIMINADO Planos, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con demás normatividad aplicable

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.
LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.